

INFORME 105/SO/29-10-2025.

RELATIVO A LAS SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZADAS EL 7 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2025.

Como lo disponen los artículos 189 fracción XXIX, 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, 8 fracción VI, del Reglamento de sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, realizó la **Décima Sesión Ordinaria, el 7 de octubre del 2025**, donde desahogó los puntos siguientes:

Por cuanto hace al punto número 1.- relativo al Proyecto de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 11 de septiembre del 2025. Se atendieron las observaciones presentadas. Aprobándose por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al punto número 2.- relativo al análisis de la propuesta de la cuarta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. para incorporar a nuestro presupuesto el monto obtenido de los rendimientos financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre, por un importe de \$189,393.93, que, sumados al presupuesto autorizado por este Consejo General, se estaría incrementando a \$363,975,525.92. Estos recursos que se incorporan se estarían destinando a la partida 54104 vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos dentro del proyecto 702 cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Administración y que forma parte del programa de desarrollo institucional.

Por cuanto hace a la **Segunda Sesión Extraordinaria**, realizada el 10 de octubre del 2025, desahogó los puntos siguientes:

Por cuanto hace al punto número 1.- relativo al Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 07 de octubre del 2025. Se atendieron las observaciones presentadas. Aprobándose por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al punto número 2.- relativo al Proyecto de Acuerdo 006/JE/10-10-2025, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas, que permitan atender los requerimientos necesarios para una operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. El 07 de octubre de 2025, por oficio número IEPC/OIC/129/2025, el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección Ejecutiva de Administración la reasignación de importes en las partidas del proyecto 801, con el propósito de atender diversas actividades inherentes al cargo, así como el intercambio de experiencias entre Órganos Internos de Control de los OPLES. Con fecha 08 de octubre de 2025, mediante oficio número 113/2025, la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la reasignación de importes en las partidas del proyecto 903, con el propósito de atender oportunamente la tercera sesión de la Escuela Regional programada para el día 11 de octubre de 2025, en la Región Montaña-Costa, con sede en Tlapa de Comonfort, y el 12 de octubre de 2025 en la Región Costa Chica-Acapulco, con sede en Marquelia, Guerrero. Por lo anterior, hace necesario realizar reasignaciones entre las mismas partidas contenidas en los Proyectos señalados, con la finalidad de atender los requerimientos de la mejor manera y conveniente para este Organismo, para la culminación exitosa de las actividades, así como del cumplimiento de las metas y objetivos.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 29 de octubre del 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.